

CERTIFICADO INFORME MENSUAL



RAÚL SILVA FUETES, Director (S) de la Dirección de Operaciones y Emergencias de la Municipalidad de Las Condes, de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. **RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ** RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes de NOVIEMBRE del 2025, al cometido a honorarios para el cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha 25 de agosto de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 2630/P2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°6 de fecha **01 de diciembre de 2025**.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual de fecha Noviembre elaborado, firmado y presentado por el Sr. **RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ**, dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratado, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscripto, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente-, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. **RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, diciembre 2025



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
NIKM/MIM

**CERTIFICADO**



**KARINA ZARO HAAG**, Jefa del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas de la Municipalidad de Las Condes, certifica que **Rodrigo Arriagada Faúndez**, Rut: N° [REDACTED] dio cumplimiento durante el mes de **noviembre** de 2025, a la función a honorarios suma alzada para el cual fue contratado, de acuerdo con lo establecido en el respectivo contrato a honorarios suma alzada.

De acuerdo con la Ley N°21.389 y los dictámenes de la Contraloría General de la República, se revisó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, no encontrándose registros vigentes a nombre del prestador.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas, para efecto de pago de los honorarios suma alzada correspondiente.

**LAS CONDES, 30 de noviembre de 2025**

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	NOVIEMBRE 2025
-----	----------------

Nombre	RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ
RUT	[REDACTED]
Profesión	[REDACTED]
Dirección	Dirección de Operaciones y Emergencia
Departamento	Gestión de Riesgos y Desastres
Período del Contrato	01/09/2025 al 31/12/2025
Cometido	Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED.

**Actividades efectuadas en el mes:**

Realiza rol turno de Emergencia del Dpto. GGRRDD de 03.11.2025 al 09.11.2025
Participa en Seminario “Protección de salud mental en contexto de emergencias, desastres o catástrofes”, dictado por SENAPRED regional, en representación del municipio. 03.11.2025
Realiza junto con el Depto. de GG.RR.DD. socialización del plan comunal de emergencia, a la Cruz Roja Chilena, filial Providencia -Las Condes. 08.11.2025
A cargo del estudio en terreno del Inst. de sismología de la U. de Chile, realizado en las faldas del cerro Calán 09.11.2015
Visita a terreno al Cerro Calán, para ver riesgos de incendios Forestales, junto al Dpto. de GGRRDD y CONAF 13.11.2025
Realiza capacitación de personal del Depto. de GGRRDD., en materias de imagen corporativa municipal y protocolos corporativos de responsabilidad funcionalia municipal. 18.11.2025
Participación de coordinación en terreno, del simulacro de evacuación de Torre Titanium 20.11.2025
Trabaja diariamente en cierre de procedimientos pendientes del sistema CECOCO para el CMU.
Realiza periódicamente la coordinación de apoyo municipal, de 20 Ejercicios de Simulacro de evacuación en Edificios de la Comuna
Coordina periódicamente procedimientos de llamados al ABC de emergencia en sector San Carlos de Apoquindo, con participación de Bomberos, Clínicas privadas, SAPU y SAMU.
Realiza monitoreo periódico y levantamiento de Riesgo de incendios forestales en terreno, en contrafuerte cordillerano y en sitios eriazos particulares de la comuna.
Participa en capacitación de información de procedimientos en el CMU 28.11.2025
Participa en reunión de coordinación de actualización del plan comunal de emergencia y planificación de la simulación del COGRID. 28.11.2025

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El Director de la Dirección de Operaciones y Emergencia de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el **Sr. RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ RUT: [REDACTED]** y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE del 2025**, a la función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED a honorarios a suma alzada para la cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios a honorarios a suma alzada personas naturales.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el **Sr. RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ RUT: [REDACTED]** correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED objeto de su contratación, de fecha 25 de agosto de 2025, ratificado mediante Decreto N°2630/P2025, de fecha 01 de septiembre de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Noviembre de 2025**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del **Sr. RODRIGO ANDRÉS ARRIAGADA FAÚNDEZ**

<b>Nombre director (S) de la Dirección de Operaciones y Emergencia</b>	<b>Raúl Silva Fuentes</b>
<b>Firma y timbre director de la Dirección de Operaciones y Emergencia.</b>	

Las Condes, diciembre de 2025.